

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE ROBOT S.A.

23 de mayo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad ROBOT, S.A. (en adelante ("ROBOT" o "la Sociedad" indistintamente).

Que se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día 1 de Julio de 2023, a la misma hora en segunda convocatoria según el texto íntegro de la convocatoria que se adjunta.

Estará disponible en la página web de la entidad <u>www.robotcorporativo.com</u> la siguiente información:

- 1.- El anuncio de la convocatoria de la Junta General ordinaria.
- 2.- El texto íntegro de las propuestas.
- 3.- La tarjeta de asistencia.
- 4.- Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 y el informe económico de gestión de Robot, S.A.
- 5.- Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y el informe económico de gestión consolidado de Robot, SA y Sociedades Dependientes.
- 6.- Los Informes de auditoría de Robot, S.A. y de Robot, S.A. y Sociedades Dependientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Palma de Mallorca, a 23 de mayo de 2023

D. Bernat Bonnin Pons-Estel

Presidente y Consejero Delegado Solidario de ROBOT, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ROBOT, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ROBOT, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), adoptado el 31 de marzo de 2023, y a instancia del Sr. Presidente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria para su celebración, previsiblemente en primera convocatoria, en el Hotel Nakar, Avenida Jaume III, nº21. 07012 de Palma de Mallorca, Illes Balears a las 10.00 horas del día 30 de Junio de 2023 o, en su caso, el día siguiente 1 de Julio de 2023, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas, Informe de Gestión de Robot, S.A. y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2022.

SEGUNDO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas, Informe de Gestión de Robot, SA y Sociedades Dependientes y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2022, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

TERCERO. - Retribución de los administradores.

CUARTO. - Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad

QUINTO. - Delegación de Facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General de Accionistas.

DERECHO DE INFORMACION De conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, y demás normativa de aplicación a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los asuntos y propuestas comprendidos en el orden del día.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correo dirigido al domicilio social.

Adicionalmente, y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos de información que atribuya la normativa de aplicación los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior a aquél en que esté previsto celebrar la reunión de la Junta en primera convocatoria, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los administradores deberán facilitar la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Adicionalmente, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que la Sociedad ha facilitado al segmento BME Growth desde la celebración de la última junta general. Respecto de los anteriores aspectos, los accionistas podrán igualmente solicitar de los administradores, durante la celebración de la Junta General y de manera verbal, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información que se solicite salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la sociedad o a las sociedades vinculadas.

No obstante, la información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros o al Secretario no Consejero de la Sociedad para que respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.

El medio para cursar la información solicitada por los accionistas será el mismo a través del cual se formuló la solicitud, salvo el accionista señale otro medio diferente que se considere idóneo.

Durante la celebración de la Junta General, en el turno de intervenciones, todo accionista podrá solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Para ello, deberá haberse identificado previamente y solicitado turno de intervención al Secretario de la Junta.

El órgano de administración estará obligado a facilitar la información solicitada conforme al párrafo precedente en la forma y dentro de los plazos previstos en la legislación aplicable, salvo en los casos en que:

- (a) Esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista;
- (b) su publicidad pueda perjudicar, a juicio del Presidente, los intereses sociales
- (c) la petición de información o aclaración no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día;
- (d) existan razones objetivas para considerar que esa información podría utilizarse para fines extrasociales;
- (e) la información o aclaración solicitada sea innecesaria para formar opinión sobre las cuestiones sometidas a la Junta General o, por cualquier causa, merezca la consideración de abusiva; o
- (f) así resulte de disposiciones legales o reglamentarias o de resoluciones judiciales.

No obstante, la excepción indicada en el inciso (b) anterior no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital.

La información o aclaración solicitada será facilitada por el Presidente o, en su caso y por indicación de éste, por el Secretario, cualquier administrador o, si resultare conveniente, cualquier empleado o experto en la materia. El Presidente determinará en cada caso, y en función de la información o aclaración solicitada, si lo más conveniente para el adecuado funcionamiento de la Junta General es facilitar las respuestas de forma individualizada o bien agrupada por materias.

En caso de que no sea posible satisfacer el derecho de información del accionista en el acto de la

Junta General, el órgano de administración facilitará por escrito la información solicitada al accionista

interesado dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas se pueden consultar en la página web

corporativa de la Sociedad, www.robotcorporativo.com, en el apartado denominado "Gobierno

Corporativo/Convocatorias Junta General".

DERECHO DE ASISTENCIA De acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales y el

artículo 14 del Reglamento de la Junta General, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas,

cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares, que figuren como titulares en el

correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su

celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido

por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro,

Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de

otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con

carácter especial para cada Junta General.

En Palma de Mallorca a 23 de mayo de 2023

Nicolás Fuster Hernández

El Secretario del Consejo de Administración

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO QUE SE SOMETERÁN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ROBOT, S.A. EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA O EL DÍA 1 DE JULIO DE 2023 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

PUNTO PRIMERO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas, Informe de Gestión de Robot, S.A. y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2022.

1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de ROBOT, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: "Aprobar, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Robot, S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, habiendo sido las Cuentas Anuales auditadas por el auditor de cuentas de la Compañía, PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L."

1.2. – Aplicación del resultado del ejercicio 2022

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: "Siendo el resultado negativo en la cifra de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (105.288 €) compensar dicho resultado negativo con beneficios de ejercicios futuros".

PUNTO SEGUNDO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas, Informe de Gestión Consolidado de ROBOT, S.A. y Sociedades Dependientes, todo ello correspondiente al Ejercicio 2022, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.1 Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado,

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria) e Informe de Gestión Consolidado de ROBOT, S.A. y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: "Aprobar, las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria) e Informe de Gestión Consolidado de Robot, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, habiendo sido las Cuentas Anuales auditadas por el auditor de cuentas de la Compañía, PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L."

2.2.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: "Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de ROBOT, S.A. correspondiente al ejercicio 2022"

PUNTO TERCERO. - Retribución de los administradores

Se somete a la aprobación de la Junta General la siguiente propuesta: "mantener la misma retribución percibida por cada consejero por cada Sesión del Consejo esto es, la suma de mil quinientos euros por sesión hasta un máximo de 6 reuniones anuales para el periodo comprendido entre 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024."

Igualmente se somete a la aprobación de la Junta que los Consejeros que desempeñan funciones ejecutivas en la empresa percibirán durante el ejercicio 2023 por este concepto un salario y en su caso, un bonus, que será reflejado en el respectivo modelo 190 de la Sociedad y hasta un máximo conjunto total de 400.000,00.-€.

PUNTO QUINTO. - Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad

De conformidad a lo dispuesto en el art. 146 a) de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas acuerda la adquisición de acciones propias en los siguientes términos:

Se somete a aprobación la propuesta del Consejo de Administración de autorizar la adquisición derivativa de acciones de Robot, S.A. (la "Sociedad") por parte de la propia Sociedad, al amparo de lo

previsto en los artículos 146 y siguientes, cumpliendo los requisitos y limitaciones establecidos en la legislación vigente en cada momento todo ello en los términos siguientes:

- Modalidad de adquisición: las adquisiciones se realizarán directamente por la Sociedad en los mismos términos de este acuerdo, y las mismas podrán formalizarse, en una o varias veces, mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico admitido en Derecho.
 - La operativa de compra de acciones propias (en caso de que la presente propuesta sea aprobada por la Junta General) se realizará en todo caso cumpliendo los requisitos de transparencia y respetando el modo en que debe desarrollarse la negociación previstos en el Reglamento 596/2014, de Abuso de Mercado, con especial vigilancia a la interdicción del aprovechamiento de información privilegiada. El Consejo hará un especial seguimiento del cumplimiento escrupuloso de estos requisitos.
- <u>Número máximo de acciones a adquirir</u>: Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la Ley. En ningún caso el valor nominal de las acciones propias adquiridas sumado, en su caso, al de las que ya posea, directa o indirectamente, pueda exceder el máximo legalmente permitido en cada momento.
- Contravalor máximo y mínimo: El precio de adquisición por acción será, como mínimo el valor nominal y como máximo el que resulte de su cotización media en el BME en los tres meses anteriores a la formalización de la adquisición.
- <u>Duración de la autorización</u>: La duración de la autorización tendrá un máximo de 1 año desde la adopción del acuerdo.
- La modalidad de adquisición podrá ser a través del mercado (GROW)o del mercado de bloques.
- La finalidad de estas adquisiciones será para los fines estipulados en la normativa legal vigente.

PUNTO SEXTO.- Delegación de facultades para interpretar, subsanar, complementar, desarrollar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: "En relación a los acuerdos de la presente reunión de la Junta General de Accionistas, y sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos, se acuerda delegar en el Presidente del Consejo de Administración, en el Vicepresidente o en el Secretario no consejero para que cualquier de ellos por si mismo, puede ejercer las siguientes facultades:

- (a) Interpretar, aclarar, complementar, subsanar, aplicar, cumplimentar, publicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados en la presente Junta;
- (b) Comparecer ante Notarios y Registradores, Organismos públicos y privados, Autoridades y Funcionarios, Auditores de Cuentas, incluso aclarando, subsanando y rectificando, total o parcialmente,

los mismos según la calificación de los Registradores, Autoridades y Funcionarios competentes, al objeto que los referidos acuerdos queden debidamente formalizados y materializados, en su caso, con la correspondiente inscripción y depósito en los Registros pertinentes;

- (c) Unir y, en lo procedente, transcribir al Libro de Actas de la Sociedad el Acta notarial de la presente Junta; y
- (d) Expedir las Certificaciones, incluso aclaratorias, subsanatorias, rectificatorias o complementarias, totales o parciales, que sean precisas de y sobre los acuerdos anteriores, y para su debida ejecución."

A partir de la publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Gremi "Cirugians i Barbers 22, 07009-Palma de Mallorca), el de consultar en la página web de la Sociedad (www.robotcorporativo.com) y el de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos referidos a todos los puntos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, y de sus preceptivos informes

ROBOT, S.A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA 30-06-2023

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a distancia

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de ROBOT, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, en el Hotel Nakar, Avenida Jaume III, nº21. 07012 de Palma de Mallorca, Illes Balears, el próximo día 30 de Junio de 2023, a las10 horas o, en caso de no reunirse quórum suficiente, y, en caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, en segunda convocatoria, el día 01 de Julio en el mismo lugar y en la misma hora. **Es previsible que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en primera convocatoria.**

			Domicilio:								
			Número	de acci	ones					Número o	
Código Cta.	Valores		Número de accione mínimo para asistir			Número de acc		de accion	cciones voi		
-	ta podrá asistir, delegar y cont aso de firma del apartado de d		-				_			_	
ASISTENCIA PERSON	•	cicgacio	m y voto,	prevare	ccia ci vo	no a dist	iancia y C	ucuara s.	iii ciccio i	a delegación.	
	V										
	14 del Reglamento de la Junta Ge ebración de la Junta en primera cuenta.										
	ral Ordinaria el accionista deberá l inicio de la reunión, donde debe								su celebrac	ción con antelación	
Firma del accionista que	asiste										
E-	4. 4.	. 2022									
En, a	dede	2023									
DELEGACIÓN											
	se ha expedido la presente tarjeta uientes casillas y, en su caso, des				para la Ju	ınta Gene	eral indica	da en la n	nisma a:		
El Presidente del Consejo d	de Administración	Ü		,							
entenderá que la repr	no se marque una de las casi esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa	da a fa	vor del	Preside	nte del (Consejo	de Adm	inistració	n. A conti	nuación indique el	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nº nta General, deberán atenderse l	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas	vor del nita esta t lma de Ma incluidas	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu	nte del (a Sociedad 7009. En t ancio de c	Consejo d median todo caso onvocato	de Admite entrega o, además o oria y en la	nistració , correo p de lo previ página w	n. A conti ostal o serv sto en la L	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nº	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas	vor del nita esta t lma de Ma incluidas	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu	nte del (a Sociedad 7009. En t ancio de c	Consejo d median todo caso onvocato	de Admite entrega o, además o oria y en la	nistració , correo p de lo previ página w	n. A conti ostal o serv sto en la L	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: O y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Para conferir sus instruccio de las citadas casillas, se	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse le VOTO RESPECTO DE LAS lenes de voto, marque con una cruentenderá que se otorgan instación con los puntos compresa	da a fa porte rer '22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu E ACUI spondien sas de vo	ente del (n Sociedado (7009). En tencio de comercio d	Consejo d mediani todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod	de Admite entrega o, además o oria y en la RDEN Di uadro. En las las pr	inistració , correo p de lo previ . página w EL DÍA caso de opuestas	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instrucción de las citadas casillas, se de Administración, en rel	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse le VOTO RESPECTO DE LAS lenes de voto, marque con una cruentenderá que se otorgan instación con los puntos compresa	da a fa porte rer '22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu E ACUI spondien sas de vo	ente del (n Sociedado (7009). En tencio de comercio d	Consejo d mediani todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod	de Admite entrega o, además o oria y en la RDEN Di uadro. En las las pr	inistració , correo p de lo previ . página w EL DÍA caso de opuestas	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instrucción de las citadas casillas, se de Administración, en rel	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse le VOTO RESPECTO DE LAS Innes de voto, marque con una cruentenderá que se otorgan instación con los puntos comprensejo de Administración.	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis en el Orde	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu DE ACUI spondien sas de vo en del Di	ente del (a Sociedac 7009. En t ancio de c ERDOS l te en el si ato a favo ía de la c	Consejo d median todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod convocato	de Adm: te entrega o, además o oria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en	inistració , correo p de lo previ . página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instrucción de las citadas casillas, se de Administración, en rel	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I nes de voto, marque con una cruentenderá que se otorgan instación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis en el Orde	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu DE ACUI spondien sas de vo en del Di	ente del (a Sociedac 7009. En t ancio de c ERDOS l te en el si ato a favo ía de la c	Consejo d median todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod convocato	de Adm: te entrega o, además o oria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en	inistració , correo p de lo previ . página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instrucción de las citadas casillas, se de Administración, en rel	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I mes de voto, marque con una cruentenderá que se otorgan insulación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis en el Orde	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu DE ACUI spondien sas de vo en del Di	ente del (a Sociedac 7009. En t ancio de c ERDOS l te en el si ato a favo ía de la c	Consejo d median todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod convocato	de Adm: te entrega o, además o oria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en	inistració , correo p de lo previ . página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: C y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instrucción de las citadas casillas, se de Administración, en rel	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nº nta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I nes de voto, marque con una cru entenderá que se otorgan instación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra Abstención	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis en el Orde	Preside arjeta a la allorca. 07 en el anu DE ACUI spondien sas de vo en del Di	ente del (a Sociedac 7009. En t ancio de c ERDOS l te en el si ato a favo ía de la c	Consejo d median todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod convocato	de Adm: te entrega o, además o oria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en	inistració , correo p de lo previ . página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: G y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Para conferir sus instruccio: de las citadas casillas, se de Administración, en rel no formuladas por el Cor	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I nes de voto, marque con una cruentenderá que se otorgan instación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la castruccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres es precis en el Orde	Preside arjeta a la illorca. 07 en el anu DE ACUI spondien sas de vo en del D	nte del (a Sociedae 7009. En t inicio de c ERDOS l te en el si to a favo ía de la c	Consejo I mediantodo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod onvocato 3	de Adm. te entrega o, además o, nria y en la RDEN D. uadro. En las las pr oria y en	inistració, correo p de lo previ página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A conti- ostal o ser- sto en la La eb de la Sc que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: O y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instruccios de las citadas casillas, se de Administración, en rel no formuladas por el Cor	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, nonta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I mes de voto, marque con una crue entenderá que se otorgan instación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra Abstención En blanco EPRESENTACIÓN A ASUN	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres es precis en el Orde 1.2 D INCLU	Preside arjeta a la illorca. Of en el anu pe ACUI spondien sas de vo en del D 2.1	nte del 0 a Sociedad 7009. En t incio de c ERDOS l te en el si to a favo ía de la c 2.2 EN EL O	Consejo Il mediani todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod onvocato 3	de Adm. te entrega o, además o, además o pria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en 4	inistració, correo p de lo previ página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A conti ostal o servisto en la La eb de la So que no se formulad:	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo testas de acuerdo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: O y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Y Para conferir sus instruccios de las citadas casillas, se de Administración, en rel no formuladas por el Cor	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, no nta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I mes de voto, marque con una cru entenderá que se otorgan inselación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra Abstención En blanco EPRESENTACIÓN A ASUN del accionista representado m	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres es precis en el Orde 1.2 D INCLU la casilla	Preside arjeta a la illorca. Of en el anu pe ACUI spondien sas de vo en del D 2.1 UIDOS E	nte del 0 a Sociedad 7009. En t inicio de c ERDOS I te en el si to a favo fa de la c 2.2 EN EL O guiente (e	Consejo Il mediani todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod onvocato 3 RDEN I	de Adm. te entrega o, además o, además o pria y en la RDEN D padro. En las las pr oria y en 4 DEL DÍA caso se es	inistració , correo p de lo previ , página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A continuation of the c	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ociedad complete alguna as por el Consejo testas de acuerdo	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: O y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Para conferir sus instruccios de las citadas casillas, se de Administración, en rel no formuladas por el Cor EXTENSIÓN DE LA RI Salvo indicación contraria representante para que se	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, no nta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I mes de voto, marque con una cru entenderá que se otorgan inselación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra Abstención En blanco EPRESENTACIÓN A ASUN del accionista representado mes abstenga), el apoderamiento se a Junta General. En este caso de	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e 1.1 TOS NO narcando e extiendo	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis n el Ordo 1.2 D INCLU la casilla de a los a	Preside arjeta a la illorca. 07 en el anu pe ACUI spondien sas de vo en del D: 2.1 IIDOS E NO sig ssuntos q	ente del 0 a Sociedad 7009. En t incio de c ERDOS l te en el si to a favo f á de la c 2.2 EN EL O guiente (e) que no fig	Consejo Il mediani todo caso onvocato DEL OR guiente cu or de tod onvocato 3 PRDEN:	de Adm. te entrega o, además o, además o ria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en 4 DEL DÍA caso se e- en el Orce	inistració , correo p de lo previ , página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A continuation of the c	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ciedad complete alguna as por el Consejo testas de acuerdo tionista instruye al unión, puedan ser	
entenderá que la repr sentido de su voto, firme y equivalente a la dirección: O y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE Para conferir sus instruccios de las citadas casillas, se de Administración, en rel no formuladas por el Cor EXTENSIÓN DE LA RI Salvo indicación contraria representante para que se sometidos a votación en la	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, no nta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I mes de voto, marque con una cru entenderá que se otorgan inselación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra Abstención En blanco EPRESENTACIÓN A ASUN del accionista representado mes abstenga), el apoderamiento se a Junta General. En este caso en	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la cas struccion ndidos e 1.1 TOS NO narcando e extiendo	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis n el Ordo 1.2 D INCLU la casilla de a los a	Preside arjeta a la illorca. Of en el anu pe ACUI spondien sas de vo en del Di 2.1 UIDOS E NO sig ssuntos q ercerá el	ente del 0 a Sociedace 7009. En tencio de c ERDOS l te en el si toto a favo fa de la c 2.2 EN EL O quiente (e) que no fig voto en c	Consejo di mediani todo caso onvocato DEL OR guiente con de todo onvocato 3 RDEN : n cuyo o gurando del sentido	de Adm. te entrega o, además o, además o ria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en 4 DEL DÍA caso se ee en el Orco o que estir	inistració , correo p de lo previ , página w EL DÍA caso de opuestas contra de	n. A continuation of the c	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ciedad complete alguna as por el Consejo testas de acuerdo tionista instruye al unión, puedan ser a los intereses del	
entenderá que la representido de su voto, firme y equivalente a la dirección: O y en el Reglamento de la Ju INSTRUCCIONES DE V Para conferir sus instruccios de las citadas casillas, se de Administración, en rel no formuladas por el Correspondibles de la Salvo indicación contraria representante para que se sometidos a votación en la accionista representante. N Firma del representante	esentación ha sido otorga junto con copia del DNI o pasa Gremi de Cirurgians i BArbers, no nta General, deberán atenderse la VOTO RESPECTO DE LAS I mes de voto, marque con una cru entenderá que se otorgan inselación con los puntos comprensejo de Administración. Puntos Orden del Día A favor En contra Abstención En blanco EPRESENTACIÓN A ASUN del accionista representado mes abstenga), el apoderamiento se a Junta General. En este caso en	da a fa porte rer 22 de Pa las reglas PROPUI z X la castruccion ndidos e 1.1 TOS NO narcando e extiencel represe	vor del mita esta t lma de Ma incluidas ESTAS D silla corres nes precis n el Ordo 1.2 D INCLU la casilla de a los a	Preside arjeta a la illorca. Of en el anu pe ACUI spondien sas de vo en del Di 2.1 UIDOS E NO sig ssuntos q ercerá el	ente del 0 a Sociedace 7009. En tencio de c ERDOS l te en el si toto a favo fa de la c 2.2 EN EL O quiente (e) que no fig voto en c	Consejo di mediani todo caso onvocato DEL OR guiente con de todo onvocato 3 RDEN : n cuyo o gurando del sentido	de Adm. te entrega o, además o, además o ria y en la RDEN D uadro. En las las pr oria y en 4 DEL DÍA caso se ee en el Orco o que estir	inistració , correo p de lo previ , página w EL DÍA caso de opuestas contra de	que no se formulada propu	nuación indique el vicio de mensajería ey, en los Estatutos ciedad complete alguna as por el Consejo testas de acuerdo tionista instruye al unión, puedan ser a los intereses del	

VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia por medios postales, en relación con las propuestas del Orden del Día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto. A continuación firme y junto con copia del DNI o pasaporte remita esta tarjeta a la Sociedad mediante entrega, correo postal o servicio de mensajería equivalente a la dirección: Calle Gremi Cirurgians i Barbers, n°22, CP 07009 Palma

Si, en relación con alguno o ninguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que se otorgan instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, en relación con los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y en contra de las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Puntos Orden del Día	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5
A favor							
En contra							
Abstención							
En blanco							

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Firma del accionista que vota a distancia

En	ad	ede	2023

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), serán tratados (e incorporados a un fichero del que la Sociedad es responsable) con la finalidad de gestionar y controlar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Junta General. Los datos podrán ser comunicados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de la Sociedad o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General, el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión, siendo su legitimación el ejercicio de los derechos de accionista y el interés legítimo de la empresa.

Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad, olvido y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la LO 03/2018 y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la Sociedad: Gremi Cirurgians i BArbers, n°22 Palma. 07009

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas, Informe de Gestión de Robot, S.A. y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2022.

SEGUNDO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas, Informe de Gestión de Robot, SA y Sociedades Dependientes y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2022, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

TERCERO. - Retribución de los administradores.

CUARTO. - Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad

QUINTO. - Delegación de Facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.